

CONDICIONES PROMOCIÓN CLIENTES SEGMENTADOS

Mecánica

Promoción aleatoria de premios, focalizada a personas naturales y jurídicas que posean RUC o RISE vigente y actualizado que completen de manera exitosa el proceso de afiliación a la red Datafast S.A, posterior a ser notificados como sujetos de la promoción mediante un mensaje de invitación con el link de participación donde deberán registrarse en el formulario de inscripción.

Vigencia

Desde el 1 de abril al 31 de mayo de 2021.

Consideraciones

Sobre la promoción CLIENTES SEGMENTADOS:

- Podrán concursar en la promoción CLIENTES SEGMENTADOS aquellos usuarios que reciban un mensaje de invitación con un link de redirección (vigente hasta 48 horas después de haber recibido el mensaje) al portal web donde deberán registrar sus datos para solicitar afiliarse a la red DATAFAST S.A. y que sean afiliados de manera exitosa.
- Para poder participar en el sorteo y ganar el premio otorgado dentro de la promoción CLIENTES SEGMENTADOS, el usuario deberá ingresar al enlace de invitación y completar el formulario con los datos solicitados. Posterior a haber seleccionado el botón de envío de formulario, el usuario recibirá un mensaje de confirmación de recepción con un texto genérico que indicará que un asesor se comunicará para iniciar el proceso de afiliación.
- En el caso de que el usuario no complete los datos o cierre el portal donde debe realizar el registro, no podrá ser contactado para iniciar el proceso de afiliación, ni participar en el sorteo.
- Dentro de las próximas 48 horas laborales el usuario será contactado por un asesor comercial de DATAFAST S.A para el ingreso de la solicitud de afiliación donde deberá proporcionar la documentación requerida dentro del proceso.
- En caso de cumplir con los requisitos y perfil del comercio, se dará por aprobada la afiliación a la red DATAFAST S.A. y podrá ser partícipe del concurso.

Sobre el premio de la promoción CLIENTES SEGMENTADOS:

- Beneficio: 1 año de servicio GRATIS. Aplica en nuevas afiliaciones a los productos P.O.S, Datamóvil, Datalink y Dataweb.
- El año de servicio GRATIS aplica sobre los valores de derecho de conexión, comunicación y protección del producto contratado.
- En el caso de afiliaciones a los productos Datalink o Dataweb, el costo de procesamiento de transacción no se encuentra incluido dentro del beneficio, por lo cual se aplicarán las tarifas correspondientes al producto contratado.
- El premio podrá ser otorgado una sola vez por RUC o RISE sobre el producto contratado. Si el usuario contratara más de un producto, deberá especificar en cuál de ellos desea que se aplique el beneficio.

Sobre el ganador de la promoción CLIENTES SEGMENTADOS:

- Aplican todos las personas naturales y jurídicas que posean RUC o RISE vigente y actualizado, que ingresaron sus datos en el formulario de participación compartido a través de una invitación y que completaron con éxito el proceso de afiliación a la red Datafast.

- Aplican todos las personas naturales y jurídicas invitadas que posean RUC o RISE vigente y actualizado tomando en cuenta la mecánica detallada, que no se encuentren en mora de pago de facturas de servicios de DATAFAST S.A asociadas al RUC o RISE registrado.
- El ganador será contactado vía telefónica al menos 3 veces durante los siguientes 5 días, para anunciar el premio asignado. En el caso de que, en este rango de tiempo, el ganador no conteste, se descarta el RUC o RISE registrado y se continuará ofertando el premio.

Determinación de ganador

- La selección de participantes para el sorteo de la promoción CLIENTES SEGMENTADOS se hará de forma aleatoria de una base de clientes que cumplan con las condiciones y criterios definidos por DATAFAST S.A.
- Se proporcionará la lista de participantes, los cuáles serán previamente analizados dadas las mecánicas mencionadas.
- Aquellos participantes que cuenten con todas las condiciones pasarán a ser contactados por los asesores para confirmación de datos y posible entrega del premio.
- Sólo una vez que el potencial ganador acredite su identidad y se verifique que no posea valores pendientes de pago al momento de la entrega del premio correspondiente, se consolidará como efectivo ganador de la promoción.
- DATAFAST S.A se reserva el derecho de gestionar las medidas para comprobar la titularidad por parte del ganador.
- Si transcurridos 2 días desde la notificación del premio al ganador, DATAFAST S.A no hubiese recibido la documentación que le hubiera requerido a aquel para proceder a entregarle de forma efectiva el premio, perderá su derecho a recibirlo.
- El lugar, fecha y hora de la entrega del premio será informada al cliente en el momento en que éste lo acepte. Si el ganador fuera incapaz, su derecho a recibir el premio estará siempre supeditado a la previa autorización por escrito de su tutor legal, debiéndose acompañar el documento de certifique su incapacidad legal, fotocopias de sus documentos de identidad: cédula de ciudadanía o identidad, carnet de refugiado, Tarjeta de residente o Pasaporte, según sea el caso, con lo que se le entregará el premio al representante legal, quien debe acreditar su documento habilitante para el efecto.
- DATAFAST S.A comunicará el premio obtenido a los ganadores por la vía que considere oportuna, siendo entre otras, llamada telefónica y/o página web. Se publicará dentro de las redes sociales de DATAFAST S.A, el que hubiera proporcionado el ganador. No obstante, lo anterior DATAFAST S.A comprobará que el ganador cumpla con todos los requisitos establecidos para la obtención del premio.
- Si en el período de 5 días siguientes al sorteo y tras sucesivos intentos para contactar al ganador, hubiera sido imposible localizar al cliente ganador del premio, éste perderá el derecho a disfrutar del mismo. Si el ganador no pudiera ser localizado se realizará un nuevo sorteo para ofertar el premio.
- DATAFAST S.A se reserva el derecho de poder sustituir o entregar un bien de iguales o similares características en caso de verificarse la imposibilidad de entregar los premios indicados en el presente documento.

Condiciones Especiales

- DATAFAST S.A está exenta de cualquier responsabilidad derivada del uso y goce del premio.
- DATAFAST S.A no será responsable de las incidencias derivadas en la ejecución de la presente Promoción por causas de fuerza mayor.

- La sola participación del cliente en la presente promoción implica el conocimiento y la aceptación de los presentes términos y condiciones, así como la aceptación del criterio que establezca DATAFAST S.A para resolver cuantas cuestiones se deriven del mismo.
 - El periodo de reclamación del sorteo finaliza luego de transcurridas las 5 días a partir del día siguiente a la publicación del ganador.
 - La aceptación del premio por el ganador implica expresamente la autorización a DATAFAST S.A para utilizar publicitariamente su nombre, apellidos e imagen.
 - El ganador autoriza a DATAFAST S.A para utilizar su voz e imagen, únicamente con fines publicitarios respecto de la promoción, en los medios y forma que DATAFAST S.A disponga al efecto. El uso de la imagen no otorga el derecho a compensación alguna, durante un período de vigencia de dos años contados a partir de la fecha de notificación del premio al ganador.
 - Si por cualquier motivo el ganador se imposibilitara temporal o definitivamente para utilizar el premio, incluido fallecimiento este quedará cancelado definitivamente sin que procedan indemnizaciones ni compensaciones de ninguna especie, y ni reasignaciones a terceras personas.
 - No tendrán derecho al premio los empleados del DATAFAST S.A, sus cónyuges y familiares hasta el primer grado de consanguinidad, así como entidades adscritas a la red DATAFAST S.A y todas las empresas relacionadas con la ejecución de la presente Promoción, incluidos sus empleados.
 - DATAFAST S.A podrá declarar desierto el premio en el supuesto de que el ganador en el plazo de cinco días no facilitase los datos solicitados.
 - DATAFAST S.A se reserva el derecho de cancelar, modificar o suspender la promoción por caso fortuito o fuerza mayor, o en caso de existir fraudes, dificultades técnicas o cualquier otro factor fuera del control razonable de DATAFAST S.A que pudiera comprometer la integridad de la promoción. En caso de duda sobre los alcances o aplicación de estas normas, corresponderá exclusivamente a DATAFAST S.A determinar su interpretación. La ley aplicable a la presente Promoción será la de ECUADOR.
 - La participación en esta actividad implica el conocimiento y aceptación de estos términos y condiciones, así como de las decisiones que adopten los organizadores sobre cualquier cuestión no prevista en los mismos.
 - La aceptación de las condiciones establecidas en los términos y condiciones del concurso (que corresponde a lo indicado en este documento) implica el consentimiento de los participantes para que la red utilice sus datos (nombre, apellidos u otros que los participantes aporten), así como de su propia imagen (fotografía o video) y voz, para la realización de cualquier actividad publicitaria, promocional o de marketing relacionada con el presente concurso y testimonial de ganadores. La utilización de los datos, imagen o voz de los participantes anteriormente descritos, no implica remuneración ni beneficio alguno para el ganador.
 - Adicional a lo señalado en estos términos y condiciones, no podrán participar en el presente concurso: Personal directo y/o indirecto a DATAFAST S.A. o Las agencias de publicidad registradas y sus empleados o personas relacionadas, ni individuos involucrados en el desarrollo del presente concurso.
- En el caso de que alguna de estas personas participara en el concurso y resultará ganadora, no se les otorgará el premio correspondiente y éste pasará al siguiente ganador según la mecánica descrita para su selección.

